

5. Doña María Luisa Oliva Marzo, funcionaria de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

7. Don José Miguel Sanz Aguares, funcionario del Cuerpo General Administrativo del Estado, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Asún Navales, funcionario del Cuerpo de Administración Especial de la Administración Local, por delegación del excelentísimo señor Rector magnífico.

Vocales:

1. Doña Magdalena Rivas Palá, funcionaria del Cuerpo General de Gestión del Estado, por delegación del ilustrísimo señor Gerente.

2. Doña Pilar Sánchez Rosel, funcionaria del Cuerpo General de Gestión del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

3. Don Francisco Palomar Ramón, funcionario de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

4. Doña María Jesús Aldea Juan, funcionaria de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en representación de la Escala.

5. Doña María del Carmen Ibañez Tenas, funcionaria de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

6. Doña María Luisa Sánchez Lasmarias, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, y en posesión del título de Bachiller Superior, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

ANEXO IV

Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1989.

ANEXO V

Don cargo.....

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos:

Apellidos y nombre.....

Cuerpo o Escala a que pertenece.....

Documento nacional de identidad.....

Número de Registro de Personal.....

Fecha de nacimiento..... Lugar.....

Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia: años meses y días.

Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación en.....

(Localidad, fecha, firma y sello.)

8612 RESOLUCION de 27 de marzo de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de méritos de Catedrático de Universidad.

En relación con el recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria, sobre la constitución de Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que han de resolver una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 26 de enero de

1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 27 de marzo de 1989.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Financiero y Tributario»

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Fernando Pérez Royo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Matías Cortés Domínguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada, y don Juan José Bayona de Perogordo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Bautista Martín Querali, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alvaro Benigno Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Gaspar de la Peña Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia, y doña María Teresa Soler Roch, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

8613 RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 24 de febrero de 1989 que convoca a concurso diversas plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de 24 de febrero de 1989, de la Universidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes, se modifica la misma en el sentido que se indica:

«En el anexo I en el apartado de plazas Docentes de Facultad, se anulan las plazas número 12, de Profesor titular de Universidad de «Biología Animal»; números 40 y 41, de Profesor titular de Universidad de «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». En el apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria se anula la plaza número 29 de Profesor titular de Escuela Universitaria de «Ingeniería Química».

Granada, 30 de marzo de 1989.—El Rector, P. D., el Vicerrector de los Servicios Centralizados, Juan Francisco García Casanova.

8614 RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente, convocada por Resolución de 17 de mayo de 1988.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso número TU-266, para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, convocada por Resolución de 17 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y que figura como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 30 de marzo de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.